



Lanzan Plan de Infraestructura con 5.6 billones de pesos

- La inversión histórica (pública y privada) se destinará a energía, trenes, carreteras, puertos, salud, agua, educación y aeropuertos



**De 2026
a 2030**

Autoridades
informaron que
tan sólo este
año destinará
722 mil millones
de pesos
adicionales
a lo ya
presupuestado;
5.6 billones
en 5 años

Empuje. El Gobierno de Claudia Sheinbaum anunció el Plan de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo con Bienes-
tar 2026-2030 que tan sólo este
año destinará 722 mil millones
de pesos adicionales a lo ya pre-
supuestado para energía, trenes,
carreteras, puertos, salud,
agua, educación y aeropuertos.
A lo largo del sexenio se des-
tinará un total de 5.6 billones
de pesos adicionales para estos
sectores estratégicos.

↑ Proyecto

La Presidenta aclaró
que se trata de un
modelo de crecimiento
con justicia social, de
desarrollo sustentable
con bienestar en el que
el Estado mexicano no
cede concesiones y no se
adquiere financiamiento
con grandes tasas de interés

“La mayoría es inversión pú-
blica a través de distintos ins-
trumentos, como el que se hi-
zo para Pemex el año pasado,
que tiene su característica fi-
nanciera y otra parte es de
inversión mixta. ¿Qué quiere
decir mixta? Pues que es in-
versión pública o sea del go-
bierno con un privado o in-
versión pública del gobierno
con un sector social, con un
ejido, una comunidad”, expli-
có la mandataria. **PAG. 5**



Anuncian una inversión histórica de \$5.6 billones en infraestructura

La Presidenta anuncia el Plan de Inversión 2026-2030 con más de mil 500 proyectos y la creación de un Consejo de Planeación Estratégica

Estrategia nacional

Samantha Lamas
 nacional@cronica.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó, junto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Plan de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo con Bienestar, una estrategia que contempla una inversión histórica con participación pública y privada por 5.6 billones de pesos a lo largo de la administración y que estará distribuida en más de mil 500 proyectos a nivel nacional.

El secretario de Hacienda, Édgar Amador Zamora, explicó durante la conferencia matutina La Mañanera del Pueblo, que el plan se sustenta en dos pilares fundamentales: el crecimiento económico y el fortalecimiento de los servicios básicos, con el objetivo de impulsar el desarrollo con justicia social y dinamizar el mercado interno, lo que estará centrado en ocho sectores estratégicos.

Édgar Amador Zamora explicó que para lograr el objetivo se debe invertir a partir de dos pilares: el crecimiento económico basado en el fortalecimiento del mercado interno y el desarrollo con bienestar, que comprende servicios básicos, vivienda y conectividad. Ambos con el eje rector de la inversión pública.

Del total de recursos, el 54.15 % se destinará al sector energético, seguido de trenes (15.63 %), carreteras (13.94 %), puertos (6.48 %) y salud (6.23 %). También se contemplan inversiones en agua (2.83 %), educación (0.34 %) y aeropuertos (0.04 %).

Hacienda detalló que, para 2026, la inversión pública representará el 2.5 % del Producto Interno Bruto (PIB) dentro del Proyecto de Egresos de la Federación, además de un esfuerzo adicional equivalente al 1.9 % del PIB, es decir, 722 mil millones de pesos, que se obtendrán mediante mecanismos de inversión mixta.

Amador Zamora subrayó que el portafolio fue definido tras un análisis individual de más de mil 500 proyectos, con el fin de garantizar su sostenibilidad financiera y viabilidad técnica. Asimismo, anunció la creación de un Con-



Edgar Amador Zamora, secretario de Hacienda y Crédito Público, durante la conferencia Mañanera del Pueblo.

El ABC del nuevo Fondo

Inversión Mixta (pública, social y privada)

A). En 2026, el Nuevo Fondo de Inversión Mixta para infraestructura alcanzará los 1.7 billones de pesos:

- * Presupuestados en el PEF 2026, 975.5 mil millones de pesos de inversión pública (2.5% del PIB).
- * Se sumarán 722 mil millones de pesos de inversión privada (1.9% de PIB).

B). El Nuevo Fondo de Inversión Mixta aumentará 74% la inversión en infraestructura estratégica, casi el doble de lo presupuestado en 2026.

C). Se invertirán en 8 rubros prioritarios:

- * 54.15% en energía: 919.1 mil millones de pesos.
- * 15.63% en trenes: 261.3 mil millones de pesos.
- * 13.94% en carreteras: 236.6 mil millones de pesos.
- * 6.48% en puertos: 109.9 mil millones de pesos.
- * 6.23% en salud: 105.7 mil millones de pesos.
- * 2.83% en obras de infraestructura hidráulica: 48 mil millones de pesos.
- * 0.34% en obras educativas: 5.7 mil millones de pesos.
- * 0.04% en aeropuertos: 679 millones de pesos.

D). Se estima que de 2026 al 2030, la inversión mixta supere los 5.6 billones de pesos.

E). Diferencias entre las Asociación Pública y Privada (APP) y el Nuevo Fondo de Inversión Mixta:

- * Antes con las APP:
 - Altas tasas de interés.
 - Las empresas se beneficiaban con concesiones leoninas hasta por 20 años.
 - Eran altos costos para el gobierno y se afectaba a las finanzas públicas.
- * Ahora con el Nuevo Fondo de Inversión Mixta:
 - Bajas tasas de interés.
 - No se darán concesiones leoninas.
 - Se protegen las finanzas públicas.
 - Se comparten riesgos y beneficios, ganan los empresarios y el pueblo.

Fuente: SHCP

sejo de Planeación Estratégica de la Inversión, que será coordinado por la propia Presidenta y tendrá como función priorizar proyectos, dar seguimiento a su avance físico y financiero, y destinar problemas de ejecución.

El plan también contempla el uso de nuevos vehículos de inversión para reducir costos financieros y elevar la transparencia, así como la presentación de una iniciativa de ley para actualizar el marco normativo que rige la inversión pública.

La estrategia se da a conocer en un contexto de desaceleración económica, luego de que el PIB de México registrara en 2025 un crecimiento anual de apenas 0.5 %, el más bajo desde 2020. Con esta inversión, el Gobierno federal busca reactivar la economía y cumplir con las prioridades establecidas dentro de las 100 promesas de campaña de la presidenta Claudia Sheinbaum.

El secretario de Hacienda resaltó que los recursos mixtos se destinarán mediante un modelo distinto al de las concesiones y las asociaciones público privadas, las cuales existían anteriormente. Ahora, será mediante un modelo donde se privilegiará la rectoría del Estado.

En estas inversiones, el Estado define las reglas de operación y los objetivos; además de que se comparten los beneficios; no se depende sólo del presupuesto en los proyectos; se protegen las finanzas públicas y se colocan como prioridades el Bienestar social y la soberanía.